

25171

# **CONSTRUCTORA SARZOSA & VILLACIS SARZOVILLA S.A.**

Quito, 12 de Abril del 2017

Sr. Ing.  
CHRISTIAN WLADIMIR VILLACIS CARRERA,  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa CONSTRUCTORA SARZOSA & VILLACIS SARZOVILLA S.A., celebrada el 11 de Abril del 2017, ha sido designada como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SARZOSA & VILLACIS SARZOVILLA S.A., por un período de dos (2) años de acuerdo con los estatutos de la Compañía, al Presidente le corresponde ejercer los deberes y atribuciones constantes en los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto de los Estatutos de la Compañía y Leyes de la Republica.

La Compañía, CONSTRUCTORA SARZOSA & VILLACIS SARZOVILLA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo del 2017, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de Abril del 2017, con en el Número de Inscripción 1473.

Atentamente,



VICTOR HUGO OLALLA LEON  
SECRETARIO  
C.I.No. 1716388770

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 12 de abril de 2017, acepto el Nombramiento de Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA SARZOSA & VILLACIS SARZOVILLA S.A.

Atentamente,



CHRISTIAN WLADIMIR VILLACIS CARRERA  
C.I.NO. 171793043-0

TRÁMITE NÚMERO: 25171



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5954
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

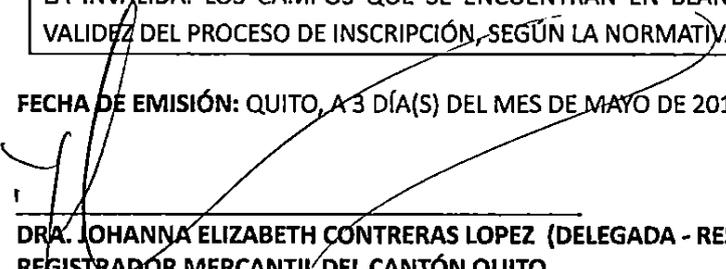
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SARZOSA & VILLACIS SARZOVILLA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLACIS CARRERA CHRISTIAN WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	1717930430
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1473 DEL 07/04/2017 NOT. 24 DEL 31/03/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

